

COMPUNERI S. A.

R.L.C. - INCORPORATED

Calle Kennedy Norte, Av. Miguel M. Barrios 50

Ciudad Nueva del Norte de Pinar del Río (Calle Kennedy 400)

Teléfono: (2037) 414 - (2037) 415 - (2037) 416 - Fax: (2037) 417

Guaymá, - 50100000

Guaymá, Abril 15 del 2012

Señor:

ADICIONETAS DE COMPUNERI S. A.

Ciudad:-

INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO FISCAL 2012

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan los datos
registrados en los Estados Financieros mediante el uso de las actitudes y
cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley del comercio a
la satisfacción por resolución 15.5.003 de la Superintendencia de Compañías, expedida
el 4 de Mayo de 1998, respecto a continuación el episodio sobre los aspectos requeridos
en la mencionada resolución.

1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente
establecidos, tanto en la legal, tributaria y reglamentario vigente. Así como aquellas
resoluciones directamente dadas por la Junta General de Accionistas, por el
Directorio y máximos organismos de la Compañía.

2.- Los Administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el
normal desempeño de mis funciones de Comisario, durante el año fiscal 2012.

3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de los
Accionistas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan de
acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.

4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración, son
los adecuados y han operado a que todas las transacciones realizadas, sirvan para la
preparación de los Estados Financieros del año 2012.

En todo cuanto puede influir con relación a mis funciones.

Atentamente

FRANCISCO HERRERA

COMISARIO

C.I. No.-091347290

Reg. Com. No.-84517

Firma: 2409-942